

Crean una aplicación para mejorar las necesidades del sector acuícola en materia de trazabilidad

Noticias

Este sistema ya fue desarrollado entre los años 2008 y 2009 y con la cofinanciación del Fondo Europeo de Pesca se ha podido actualizar este año.

La Diputación de Huelva ha desarrollado '**Acuitrace II**', una herramienta informática para la **producción e investigación acuícola** que mejora las necesidades del sector en materia de trazabilidad.

Según ha informado la Diputación en un comunicado, este sistema ya fue desarrollado por la entidad entre los años 2008 y 2009 y desde mayo de este año y con la cofinanciación del Fondo Europeo de Pesca a través de la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se ha podido actualizar.

En concreto, gracias al marco comunitario de un nuevo proyecto: 'Aseguramiento de la trazabilidad en el sector acuícola a través de un software específico - Acuitrace II', lo que ha permitido adaptarla a diferentes tipos de entidades, como la producción en esteros, producción continental e investigación acuícola.

En la práctica se ha instalado en las empresas 'Esteros del Piedras' de Cartaya (Huelva), 'Naturix Acuiculture' de Valderrebollo (Guadalajara) y el Centro IFAPA 'Agua del Pino' con sede en El Rompido.

Los objetivos fundamentales del proyecto son dar respuesta a las necesidades sugeridas por el sector y desarrollar un software que sea ajustable al mayor número de empresas, así como contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas a través del desarrollo tecnológico, incrementando la garantía de calidad del producto.

Las actuaciones del proyecto han concluido con la difusión de los resultados y con la visita institucional que realizaron la semana pasada a Galicia la Diputada de Área de Desarrollo Local, Innovación, Medio Ambiente y Agricultura, Esperanza Cortés junto con el director de la consultora Gestimar, Joaquín Ortiz, con objeto de difundir la aplicación y establecer relaciones comerciales con las empresas e instituciones de dicha comunidad autónoma.